



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno de la Excm. Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación provisional de los Estatutos del Consejo Municipal de Deportes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se someten a información pública por plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la exposición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que por los interesados se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones y reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Talavera de la Reina 15 de octubre de 2014.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-9158